



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Cundinamarca - Centro Zonal Cáqueza
Cundinamarca ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 13 A No 6 59 SRPA CESPA FACATATIVA BARRIO LAURELES FACATATIVA CUNDINAMARCA para ser notificados del contenido del Auto 21859745 proferido el día 28/09/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21859745

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/09/2021

Desfijar el: 04/10/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

VILMA GUZMAN MONCADA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Cundinamarca
Centro Zonal Cáqueza
Cundinamarca

